

COMUNICADO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ICA, EN SESION DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2018; ACORDO DAR FACILIDADES DE PAGO A LOS MIEMBROS DE LA ORDEN QUE ADEUDEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CUOTAS MAYORES A 05 AÑOS, ABONAR S/ 600.00 (SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) AL CONTADO UNICO PAGO (CUOTAS ORDINARIA ENERO 2013 A DICIEMBRE 2017) DEPOSITO A LA CUENTA BANCO CONTINENTAL 0240-0100042741 VENCE EL 31 DE ENERO DE 2018.

LOS COLEGAS QUE DESEEN ACOGERSE AL BENEFICIO PUEDEN ACERCARSE A LAS OFICINAS DE NUESTRO COLEGIO.



EL CONSEJO DIRECTIVO